

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EPISODIOS DE ALTAS TEMPERATURAS 2025 PARA ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES EN CEIP FRANCISCO DE LUIS.

En función a las orientaciones generales que desde hace varios cursos viene estableciendo la CAM cuando se acercan estas fechas, desde el CEIP Francisco de Luis les enviamos el protocolo existente a tal efecto.

Orientaciones de la CAM

▪ Clasificación del riesgo.

Existen tres componentes asociados al exceso de mortalidad por altas temperaturas:

- ✚ Intensidad de la temperatura.
- ✚ Acumulación de días con altas temperaturas.
- ✚ Momento del período estival en que se produce la exposición.

En base a los dos primeros, se han descrito tres niveles de riesgo que son los indicadores clave para determinar el tipo de intervención.

Clasificación del riesgo	Definición	Intervención	Instituciones responsables
Nivel: 0 Normalidad	Temperatura máxima prevista para el día en curso y los cuatro siguientes no superior a 36,5°C.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay Alerta. • Situación de Normalidad. • Información población general. 	<ul style="list-style-type: none"> • D. G. Salud Pública.
Nivel: 1 Precaución	Temperatura máxima prevista para el día en curso o alguno de los cuatro días siguientes superior a 36,5°C y no superior a 38,5°C, con un máximo de tres días consecutivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de Alerta 1. • Información dirigida a cuidadores y grupos de riesgo específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • D. G. Salud Pública. • Instituciones de Servicios Sociales. • Red Asistencia Sanitaria.
Nivel: 2 Alto Riesgo	Temperatura máxima prevista para el día en curso o alguno de los cuatro días siguientes superior a 38,5°C, o cuatro días consecutivos con temperatura superior a 36,5°C.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de Alerta 2. • Información dirigida a cuidadores y grupos de riesgo específicos. • Intervención directa sobre población vulnerable en el ámbito domiciliario, institucional, sanitario o social. 	<ul style="list-style-type: none"> • D. G. Salud Pública. • Instituciones de Servicios Sociales. • Red Asistencia Sanitaria.

▪ Plan Específico de intervención: Centros Educativos

- Los centros educativos podrán adaptar el horario escolar, respetando la autonomía de los centros y sin que esto afecte a la calidad educativa y la conciliación familiar. Además, se podrán modificar los horarios de las actividades físicas, evitando el ejercicio intenso y salir al patio en las horas más calurosas del día.

- Se recomendará la impartición de algunas clases fuera del aula y a la sombra, en días donde las temperaturas sean especialmente altas y se velará por la correcta hidratación de los todos los alumnos y el uso de prendas adecuadas.

- Se revisarán las actividades complementarias y extraescolares para evitar que se realicen en lugares expuestos al sol o con exceso de temperatura.

- También se proveerá de ventiladores de pie a todas las aulas.

Protocolo para actividades extracurriculares en CEIP Francisco de Luis.

▪ Consideraciones previas.

- La puesta en marcha de las actuaciones de cada uno de los escenarios se determinará en función del nivel de alerta que determine la autoridad competente (AEMET y/o Consejería de Educación)
- En cuanto a las actuaciones previstas para el Nivel I será el propio equipo directivo quien podrá decidir ponerlas en funcionamiento, previo aviso a las familias, en cuanto las previsiones de las autoridades así lo determinen.
- Respecto a la implementación de las actuaciones del Nivel II ya que conllevan suspensión de clases, se acuerda que en cuanto se produzca el aviso por parte de las autoridades pertinentes se convocará una reunión extraordinaria para tomar una decisión conjunta al respecto.
- Antes de iniciar las actuaciones de cada escenario se consultará con la Dirección de Área Territorial y se procederá a informar a las familias.
- Todas las medidas deberán asegurar que los servicios educativos complementarios (comedor, ampliación de horario...) se satisfacen y así favorecer la conciliación familiar.

▪ Dotación estructural del centro.

Los medios que actualmente tenemos en Infantil:

- Ventiladores portátiles en todas las aulas.
- A/C de techo en biblioteca, en dos salas de reuniones y en el comedor escolar.
- Ventanas oscilobatientes con persianas en todas las aulas del pabellón B y correderas con persianas en pabellón C excepto las aulas de nivel 3.
- Aseos con agua disponible en patios de primaria y acceso al baño desde el patio grande de Infantil.
- En la zona de huerto hay manguera que se usa para refrescar el patio de mediodía.
- Porche con sombra el patio de primaria.
- Tejado que proporciona sombra en el patio de infantil.

▪ Actuaciones Nivel I. Precaución.

- Los alumnos podrán acudir al centro con ropa cómoda.
- Los alumnos acudirán con una botella-cantimplora de agua. Se podrá rellenar a lo largo de la jornada.
- Los alumnos podrán cubrirse con una gorra cuando estén en el exterior del colegio y se evitará la exposición directa a la luz solar.
- Es recomendable el uso de crema solar con factor alto de protección.

▪ Actuaciones Nivel II. Riesgo.

a) Escenario de temperaturas entre 38,5 - 40 °C

En este escenario se procederá a modificar el horario lectivo, siempre que así lo permitan las autoridades pertinentes eliminando las actividades curriculares cuando la alerta se decreta para más de tres días. En este caso se ofrecería a las familias la posibilidad de que los alumnos terminasen su jornada escolar en la franja del mediodía la comida, articulando una recogida de alumnos a las 12:30 horas en horario de octubre a mayo y a las 12:00 horas en la jornada de septiembre y junio.

Las medidas concretas a implementar serían:

- Todas las actuaciones contempladas en nivel I.
- Las actividades curriculares para aquellos alumnos que permanezcan en el centro serán organizadas previamente y se desarrollarán en espacios diferentes que contribuyan a contrarrestar el rigor de las altas temperaturas.
- En función del número de alumnos que se queden se podrían agrupar por niveles en vez de por aulas para aprovechar aquellos espacios del centro con una refrigeración óptima.
- Se podrán utilizar carpas o sombrillas desde primera hora de la mañana para habilitar más zonas de sombra en los patios para el desarrollo de actividades como el recreo o extraescolares y retirarlas al final de la jornada.
- Se podrán habilitar mangueras en aquellas zonas del centro donde hay riego para poder refrescar a los alumnos cada cierto tiempo. Especialmente en la zona de la cabeza.
- Las actividades extracurriculares que no requieran un esfuerzo físico, y que se desarrollen en el interior del centro, seguirán las mismas indicaciones que en las actividades curriculares.
- En las actividades que requieran esfuerzo físico se considerarán las siguientes recomendaciones:
 - Las que se realicen en el interior (gimnasio) se harán con un nivel de esfuerzo moderado, dando a los alumnos descansos frecuentes para beber agua o refrescarse. Se buscarán actividades alternativas relacionadas con la actividad extracurricular si se considera que no se puede realizar la actividad habitual debido a las horas del día o cualquier otra circunstancia.

- Las que se realicen en el exterior; se buscará un espacio de sombra, se harán con un nivel de esfuerzo moderado, dando a los alumnos descansos frecuentes para beber agua o refrescarse. Se buscarán actividades alternativas en el interior relacionadas con la actividad extracurricular si se considera que no se puede realizar la actividad en el exterior.

PROPUESTA DE USO DE ESPACIOS DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES

INFANTIL

- Propuesta de utilizar el comedor/biblioteca por turnos durante el horario, para evitar estar en las clases o en el patio con excesivo calor. ya que cuentan con A/C.
- Hidratarse a menudo.

PRIMARIA

Hidratarse más a menudo. Botellas de agua llenas.

- Gorra y crema para los patios.
- Aprovechar al máximo zonas de sombra.
- Desplazar algunas clases a patios o zonas de sombra.
- En caso de necesidad, se podrá activar protocolo igual que en días de lluvia
- Los profesores llevarán pulverizadores de agua en los patios para refrescar a los niños.
- Uso de sala de reuniones/biblioteca por turnos.

b) Escenario de temperaturas a partir 40 °C

- Todas las medidas anteriores.
- Recomendación a los alumnos especialmente sensibles que no acudan al centro en determinadas situaciones.

Recomendaciones.

Tanto el personal (docente y servicios) como el alumnado deben tener en cuenta las recomendaciones básicas de autoprotección en cualquiera de los escenarios descritos si su actividad tiene lugar al aire libre en algún momento de la jornada:



Gorra para el sol transpirable.

Crema solar.

Preferiblemente con factor de protección solar SPF 50+ para piel blanca, fototipos I y II.
En el caso particular de pieles morenas se podrá reducir el SPF a 30 para fototipo III, SPF 15 para fototipo IV (piel morena) y SPF 10 para fototipos V y VI (piel oscura).
Se aconseja evitar el uso de medicamentos fotosensibilizantes (aquellos que pueden provocar reacciones cutáneas al exponerse a la luz solar o ultravioleta).

Todo este protocolo está coordinado con la DUE presente en nuestro centro escolar que actuarán en caso de golpe de calor.